

La Paloma de la Paz, de Picasso, emblema de la Universidad de Málaga

Estudio e informe del símbolo, rehabilitación,
y creación de marca complementaria

La Paloma de la Paz, by Picasso, emblem of the University of Malaga.

Study and report of the symbol, rehabilitation, and creation of a complementary Brand.

SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO  0000-0001-7476-8520

Universidad de Málaga, Málaga, España.

Resumen

La Universidad de Málaga desde su fundación en 1973 tuvo especial interés en usar la paloma de la Paz de Picasso en su emblema. En el estudio del símbolo como escudo de la institución se aclaran las dudas y rectifican errores de transcripción formal y escrita, y se ajusta su definición al lenguaje heráldico. Sin embargo, igual que se decide crear un logotipo corporativo propio y registrable, para uso institucional administrativo, referente promocional y marca registrada, se crea un nuevo símbolo que admite el uso conjunto o independiente del logo, igual que este anagrama se puede usar también por separado. El nuevo símbolo refleja de manera eficaz y contemporánea el referente de Picasso, que sigue presente en su máximo protocolo. Se trata de una interpretación de las palomas de Picasso, en máxima expresión y mayor sencillez gráfica, que representa un corazón símbolo de la fraternidad imprescindible para la Paz.

PALABRAS CLAVE: Picasso, emblema, heráldica, marca, Universidad de Málaga.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

García, S. (2021). La Paloma de la Paz, de Picasso, emblema y escudo de la Universidad de Málaga. Estudio e informe del símbolo, rehabilitación, configuración heráldica y creación de marca complementaria. *Umática. Revista sobre Creación y Análisis de la Imagen*, 4.

<https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3i4.14028>

Umática. 2021; 4. <https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3i4.14028>

Artículo especial
Special Article

Correspondencia/
Correspondence
Sebastián García Garrido
segarr@uma.es

Financiación/Fundings
"Mapa de Transferencias
del Diseño" Proyecto
precompetitivo del Plan
Propio de Investigación
y Transferencia de la
Universidad de Málaga
(IP: Alonso-Calero, JM).

Received: 05.09.2021

Accepted: 17.11.2021

La Paloma de la Paz, by Picasso, emblem of the University of Malaga.

Study and report of the symbol, rehabilitation, and creation of a complementary Brand.

SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO

Universidad de Málaga, Málaga, Spain

Abstract

Since its foundation in 1973, the emblem of the University of Malaga has had a unique interest in using Picasso's Dove of Peace. In the study of the symbol as the institution's coat of arms, doubts are clarified and errors of formal and written transcription rectified. Likewise, its definition is adjusted to the heraldic language. However, just as it was decided to create its own corporate logo for institutional administrative use, as a promotional reference and trademark, a new symbol was created to be used together with or independently of the logo, just as this anagram could be used separately. In a practical and contemporary way, the new symbol reflects the reference of Picasso, which is still present in its ultimate protocol. An interpretation of Picasso's doves, in maximum expression and greater graphic simplicity. Thus, it represents a heart symbolising the fraternity essential for Peace.

KEY WORDS: Picasso, emblem, heraldry, brand, University of Malaga.

Summary – Sumario

La paloma de la paz como emblema o escudo de la Universidad

Informe sobre las versiones adoptadas y nuevas propuestas

Conclusiones de la rehabilitación del emblema o escudo de la Universidad de Málaga

1. Los esmaltes
2. La leyenda
3. La corona
4. Conclusiones para la definición oficial
5. Diferentes usos y versiones del escudo
6. Otras consideraciones

El símbolo más universal de cuantos surgieron de la inagotable capacidad creadora de Picasso es el escudo o emblema oficial de la Universidad de Málaga, desde la creación de esta institución pública¹. Si es la creatividad el valor más apreciado en el arte, las letras, las ciencias y la tecnología, y ésta una cualidad general de la inteligencia humana no existe referente más adecuado para simbolizar las aspiraciones de una institución académica superior como esta paloma, producto de la personalidad que más unánimemente representa este valor en la cultura contemporánea internacional. Si a ello se une que su nacimiento y su infancia se ubican en Málaga, no podría ser otro el símbolo de

la universidad. Una institución académica joven y con grandes aspiraciones que se aprobó gracias al entusiasmo y unanimidad que consiguieron los malagueños y todas las entidades de la ciudad². Málaga reivindica así que es el pueblo secularmente abierto y culto que siempre ha sido, y reclama el patrimonio de Picasso como personalidad del arte y de la cultura, que siempre estará por encima de las ideas políticas, incluso en esta etapa de pre-transición. Una vez más se confirma que no fueron gratuitos ni un hecho aislado los que llevaron a conceder a la ciudad, en nombre de Isabel II, la corona cívica junto a la divisa: *La Primera en el peligro de la Libertad*.

1. Fue su primer emblema, desde su fundación el 18 de agosto de 1972. El primer rector de la Universidad, Antonio Gallego Morell se encargó de instituir su uso y establecer los contactos necesarios para que la iniciativa llegara a conocimiento del pintor.

2. Se trata de un momento en que coinciden dos personalidades ejemplares de la cultura y de la gestión democrática, que tiene en común el amor y entrega total a su ciudad, a cargo de importantes instituciones y en las que se siente profundamente ese deseo renovador que permitiría que la transición democrática fuese una empresa viable pocos años después. Se trata de Rafael León, Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Cultura de Málaga –inexplicable desconocido hoy en Málaga y que sin embargo es reconocido investigador e intelectual como suponen su nombramiento como Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Academia de Doctores y otras tantas fuera de su ciudad–. En su homenaje, como profesor del Programa de doctorado en Bellas Artes, Diseño y Nuevas Tecnologías, de la Universidad de Málaga, y junto a la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, hemos editado un libro homenaje, titulado *Ars&Tecné*, a final de 2017. El otro representante institucional, en esa ocasión como Presidente de la Corporación Provincial es Francisco de la Torre, en cuyo caso están más a la vista sus cualidades y proyectos como Alcalde de Málaga desde 2000. Sin embargo es menos conocida su trascendental labor a favor de la creación de la Universidad de Málaga, ya que en sustitución de su padre, el Ingeniero Francisco de la Torre Acosta, que fue miembro fundador de la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga, además de la incansable labor por la creación de esta universidad debió promover desde la Diputación la adquisición de la litografía que fue su emblema desde el nacimiento de la misma.

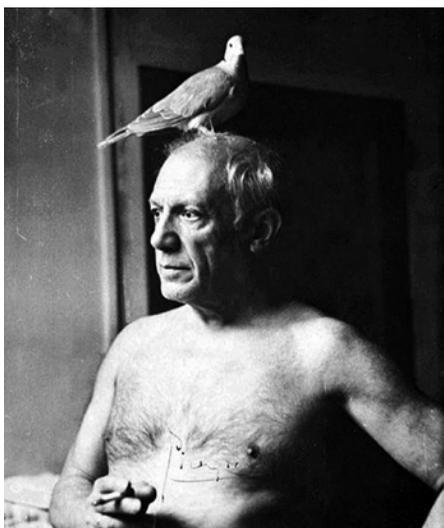


Fig. 01. *Paloma de la Paz*. Primer símbolo atribuido al concepto de la Paz (1949).

Fig. 02. Picasso con la Paloma de la Paz

Fig. 03. Picasso y Jacquelin contemplan la *Paloma de la Paz*

Fig. 04. Picasso con la paloma de la paz en la cabeza.

La obra original reproducida en el emblema de la Universidad de Málaga es la titulada *La paloma de la Paz*³. Un ejemplar del grabado de la misma fue adquirido por la Diputación en 1973⁴, el mismo año en que se establece el escudo de la Universidad tras su fundación, y para esta

función dado su compromiso institucional en reclamar una universidad pública para Málaga.

Esta obra, de original múltiple, se encuentra en la sede de la Diputación⁵. La gran trascendencia que obtuvo se debe a que fue la elegida como imagen del cartel anunciador para el Primer

3. Se trata de una aguada litográfica (54,5x70 cm) realizada en París el 9 de enero de 1949, en el taller del grabador Fernand Mourlot, y que consta de una serie de 50 ejemplares y 5 pruebas de artista. RODRIGO MAZURÉ, L.C. *Picasso en sus carteles, imagen y obras*, Arte Ediciones, Madrid 1992.

4. Adquirida por la Diputación en una subasta de la Sala Marino en Madrid.

5. Catalogada en su patrimonio artístico con el número 464. MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (coord.), *Patrimonio artístico de la Diputación. Catálogo-inventario*, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Málaga, Málaga 1996, p. 397.



Congreso Mundial por la Paz, celebrado en París del 20 al 23 de septiembre de 1949. En enero de ese año Picasso realiza esta litografía, que parece ser que seleccionó el poeta Louis Aragon, uno de los organizadores del congreso, entre otras palomas dibujadas por él.

Sin duda, las palomas realizadas en esos años y motivo presente en su obra desde entonces, fueron inspiradas por sus recuerdos de infancia. Es tema principal en la obra de su padre –profesor de artes plásticas en Málaga–, que ya de niño le pedía que le ayudase a pintar las patas de las palomas. Son además el recuerdo que más claramente identifica con Málaga, como

muestran dos dibujos que regala a Temboury, que le escribe desde su ciudad natal, y que son dos palomas como testimonio de su amistad.

Esta litografía, aunque diseñada para el Congreso del Movimiento por la Paz, fue también la imagen de otros carteles: la exposición sobre el mismo tema, realizada en el *Cirque D'Hiver*, París, del 24 de abril al 24 de mayo de 1949; la actuación del Movimiento por la Paz en Leipzig, en septiembre de 1949; y la exposición de Litografías de Maestros Contemporáneos: Chagall, Miró, Picasso, Braque, Matisse y Villón, realizada en *Chateau Goutelas-en-Foréz*, Loira, del 30 de julio al 15 de septiembre de 1966.

Fig. 05. *Paloma blanca de Picasso*, litografía 1947.

Fig.06. Antecedentes de *La paloma de la Paz. Paloma blanca sobre fondo negro*, litografía, 1947.

Fig. 07. *Pigeon BlancFond Noir*, litografía 1949.

Fig. 08. *La pequeña paloma de la paz*, litografía 1949.

Fig. 09. Cartel con *La paloma de la Paz* para el Congreso Mundial por la Paz en París, 1949.

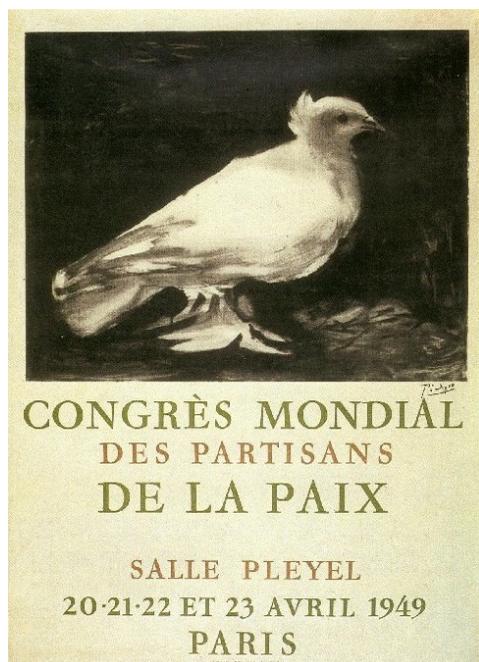


Fig. 10. Cartel con *La paloma de la Paz* para la Exposición Cirque D'Hiver en París, 1949.

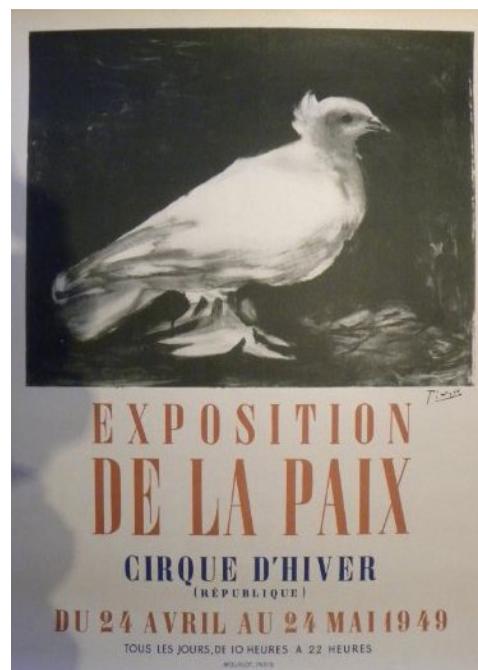


Fig. 11. Paloma carteles Congreso mundial por la paz, en Londres 1950.

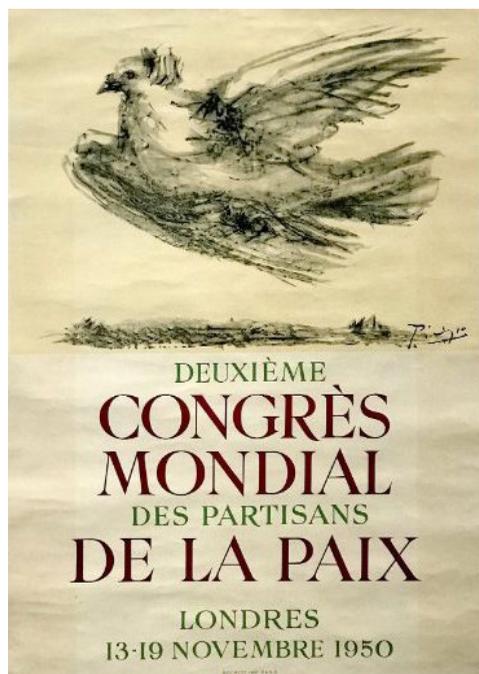


Fig. 12. Paloma del Congreso mundial por la paz, Sheffield 1950.

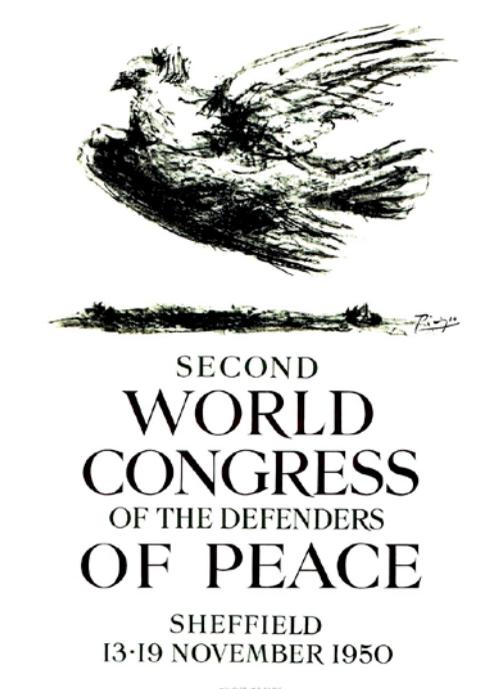




Fig. 13. Niños con paloma, para el cartel de la Relais de la Jeunesse 1950.

Fig. 14. Paloma La Danza de la Juventud, litografía 1961.

Fig. 15. Congreso pueblos por la paz. Viena 1952.

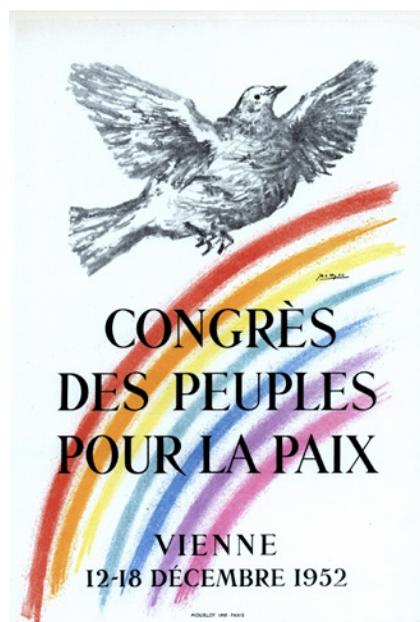


Fig. 16.
Colombe bleue.
Línea con texto
manuscrito 1961.

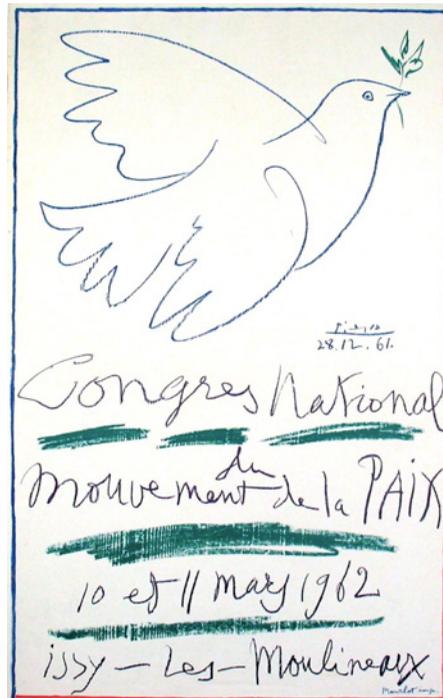


Fig. 17. Versión
originaria del escudo
de la Universidad
de Málaga, 1973.



La paloma de la Paz fue, al mismo tiempo y junto a otras variantes, el origen de toda una iconografía picassiana de diversas versiones de palomas, que sirvieron como motivo de ocho atractivos carteles que Picasso crea para campañas en favor de la paz, la libertad y otros valores humanos. Un excelente ejemplo de ello es el cartel *Niños con paloma* que Picasso realiza en 1950 (fig. 13), a petición del Comité Nacional de la Juventud, para el Encuentro de Jóvenes en París. Sobre el mismo tema dibuja en color *La Ronda* o *La danza de la Juventud* de 1961 (fig. 14). Esta última obra se configura como una mera silueta de un trazo continuo, que da lugar a diferentes versiones, a partir de la que realiza en 1949 y la *Colombe Bleue* (1961/fig. 16), un cartel con todo el texto manuscrito, y cuya versión llega a ser la más conocida de Picasso sobre el tema. Incontables versiones serían también aquellas que pretenden representar la cara de la paz, en las que se integran los rasgos femeninos y una paloma.

Más tarde, en 1971 una exposición en la Galería L'Art et la Paix, en París, recoge este conjunto temático de *Picasso et la Paix. Originaux et lithographies*. Sin embargo, la sucesión de dibujos alusivos al tema no cesa, por lo que la misma galería volvió a celebrar una nueva exposición sobre el tema en 1981.

La paloma de la paz como emblema o escudo de la Universidad

El emblema de la Universidad de Málaga es instituido en 1973, y empleado ya desde la primavera de ese año en que Picasso muere en el sur de Francia. Tanto la confirmación de su uso, desde la citada fecha, como su descripción se refieren en una carta, y su anexo, que con fecha 11 de octubre del mismo año envía el primer Rector Antonio Gallego Morell al entonces Director General de Universidades e Investigación, insistiendo en la publicación de la orden ministerial, que ya habían solicitado, para que disponga del correspondiente escudo y sello oficial. Para ello adjunta la siguiente 'minuta':

Creada la Universidad de Málaga por Decreto 2566 de 18 de agosto de 1972 y como quiera que el distrito de la misma se corresponde de momento con la provincia de Málaga parece aconsejable que se fijen de forma oficial las características del escudo y sello que sean símbolo de su propia personalidad institucional recogiendo algún elemento significativo de lo que Málaga ha representado en el ámbito universal de la Cultura.

En virtud de dichas circunstancias este Ministerio ha tenido a bien disponer.

Primero: El escudo de la Universidad de Málaga que será el usado por ésta es el siguiente:

Escudo en forma circular y sobre fondo de color gris la paloma en blanco del pintor malagueño Pablo Picasso y rodeando al escudo circular letras tipo "Bodoni" mayúsculas con la leyenda "UNIVERSITAS MALACITANA".

Segundo: Para la expedición de sus documentos oficiales, timbrado de los mismos y requisitos similares la Universidad de Málaga empleará un sello ocupado por los motivos del Escudo de la Universidad en la proporción adecuada.

Ese primer escudo (fig. 17) era el mismo que en la actualidad (figs. 18-20), excepto en la falta de las ramas de laurel que se añadieron en la 're-creación' efectuada en 1981⁶: "Una orla de laurel, abierta por la parte superior, rodea al conjunto"⁷. En esta fecha se crea y se define, al mismo tiempo, la medalla de la Universidad, con objeto de "hacer patente el reconocimiento

6. Es curioso que la carta que se envía, desde la Universidad al Secretario de Estado de Universidades e Investigación (con fecha 06/07/1981 y Registro General de Salida n.º 423) remitiendo la propuesta de "creación de la Medalla y Escudo de esta Universidad", fuera sellada con un simple timbre circular, sin motivo alguno en el centro, y con la inscripción: "Universidad de Málaga".

7. Según consta, añadida a la descripción citada de la creación del escudo, en un anexo al Reglamento de creación de la Medalla de la Universidad de Málaga. Sin embargo, en el dibujo que se adjunta al reglamento, del Umática. 2021; 4. <https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3i4.14028>



Fig. 18. Escudo oficial de la Universidad de Málaga, color, 1981.

Fig. 19. Escudo actual versión monocromática y paloma en claroscuro original de la litografía, 1981.

Fig. 20. Escudo actual versión monocromática y paloma en tinta plana, 1981.



Fig. 21. Diseño de la medalla actual, 1981.

Fig. 22. Emblemas de antiguas universidades europeas.



de la institución a personas individuales, Corporaciones o Sociedades, nacionales o extranjeras, que se hayan destacado en el campo de la investigación científica, de la enseñanza, en

el cultivo de las Letras y de las Artes, o que de algún modo hayan prestado servicios importantes a la Universidad de Málaga”⁸.

anverso y reverso de la medalla, no trae la referida ‘orla de laurel abierta’.

8. Según el Reglamento aprobado a partir del informe favorable de la Junta de Gobierno de la Universidad, de 16 de junio de 1981, siendo Secretario General de la misma Cristóbal García Montoro. La medalla, según este Reglamento “tendrá un solo grado y será de oro (art. 4º) y “será redonda, de 50 mm. de diámetro y 2 mm. de espesor, llevará grabado en el anverso el escudo de la Universidad, con la paloma de Picasso y la leyenda ‘Universitas Malacitana’, y en el reverso, una orla de laurel y palma con espacio libre en el centro para la inscripción del nombre de la persona o entidad a que se otorga y la fecha de concesión” (art. 5º).

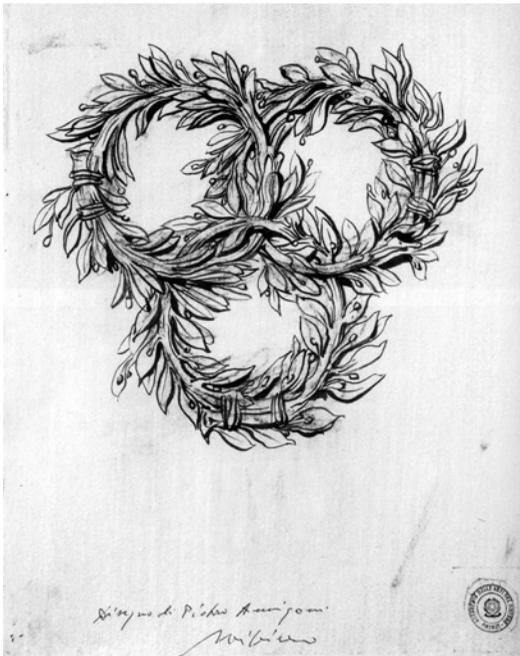


Fig. 23. Pietro Annigoni. *Le Tre Coronne delle Artidiseño*. Academia del Disegno de Florencia s. XVII.



Fig. 24. *Apolo coronado de laurel*. Atribuido a Alonso Cano, 1649.

Fig. 25. *Iberia coronando a Apolo y Lisboa*. Portugal. Foto SGG.



Fig. 26. Logotipo-anagrama de la Universidad de Málaga, versión positiva, López Rubiño y Alonso Calero, 2016.

Pero la duda de que el emblema que venía usando la Universidad, tanto el primero como el renovado a mediados de 1981, fuese heráldicamente correcto la resucita y acrecienta la carta, dirigida al Rector, justo cuatro meses después de tramitar la reordenación oficial de los símbolos de la institución. La carta, de un reconocido especialista en heráldica y genealogía, tenía por motivo la solicitud de toda la información que pudiera recopilar la Universidad sobre el escudo de la ciudad, para un trabajo que el remitente venía desarrollando. No obstante, se aprovecha en ella la toma de contacto para ofrecerse a "hacer el proyecto de escudo de esa Universidad en base al emblema de la paloma de Picasso, que ya tienen Vds. adoptado como símbolo, pero no como escudo que es algo muy distinto (...)".⁹ Ello no entra en conflicto con el amplio conocimiento y la valiosa labor que este experto heraldista ha realizado, entre otros con la reorganización de todos los escudos municipales de la provincia de Cádiz. En cambio, su reconocida capacidad en la investigación histórica no tiene la misma cualificación que su competencia en el uso del lenguaje visual heráldico y las capacidades creativas que exigen su diseño, aunque este deba ir siempre acorde con el concepto o blasón que lo define. El conocimiento teórico y el histórico, de un verdadero lenguaje codificado, y al mismo tiempo desarrollado y evolucionado a lo largo de mil

años, es una competencia que debe tener el diseñador que pueda resolver un proyecto en este campo. Difícilmente el problema de su materialización gráfica resultará totalmente nuevo, pero deberá resolverse con la destreza de quienes realmente dominan el lenguaje visual y el diseño gráfico, que permita crear una solución con suficiente notoriedad y creativa en la solución visual del concepto que representa, al mismo tiempo que coherente con la tradición heráldica en este ámbito.

Después del análisis de esta crisis en la historia de la identidad visual corporativa de la institución, el escudo originario que poseía no solo era mucho más correcto, heráldicamente, que la versión del '81, sino que su sencillez, de forma y color, estaba más en consonancia con el gusto estético contemporáneo y las características de la identidad visual corporativa actual. Sería poco acertado intentar imitar la larga tradición de las universidades más antiguas, sobre todo cuando el elemento principal de esta universidad es una obra contemporánea de Picasso. Por otra parte, en esta Universidad existe una proporción importante de facultades de ciencias y escuelas técnicas que se identificarían mejor con la sencillez y contemporaneidad del emblema originario. De hecho, la habitual complejidad de los emblemas oficiales tradicionales de muchas universidades, ayuntamientos y otras instituciones suelen

9. "Aprovecho la ocasión para ofrecermé profesionalmente para hacer el proyecto de escudo (...) que es algo muy distinto, con forma, proporciones y estructura determinadas por las leyes heráldicas, tal como puede ver por la fotocopia que le envío del estudio para la Universidad de Cádiz, que tanto éxito está teniendo". DELGADO Y ORELLANA, J.A. –Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas–, carta dirigida al Rector de la Universidad de Málaga, fechada en Arcos de la Frontera el 7 de noviembre de 1981.



propiciar la creación de logotipos, símbolos y, en definitiva, marcas registradas, más acordes con la identidad visual corporativa actual, que –como en el caso de nuestra universidad– conviven junto a los escudos oficiales. Una dualidad que viene marcada también porque en el conflicto que hubo hace unos años con VEGAP, la encargada de recaudar los derechos de autor.

Finalmente hubo un acuerdo por el que la UMA utilizaría como emblema oficial la *Paloma de la Paz* de Picasso sin coste alguno. En cambio, sí debería pagar la correspondiente tasa si se reproduce sobre camisetas o cualquier otro tipo de artículo promocional o *merchandising*. Un problema más de este distintivo, no menos importante para la identidad visual corporativa, es que no se puede registrar como propia una obra de una persona que documentadamente no ha autorizado su adopción, que tiene una amplia serie de originales prácticamente iguales y cuya propiedad está compartida. Es por ello que, además del anagrama-logotipo oficial UMA, diseñado expresamente como parte de la marca e identidad visual propia, que puede tener uso independiente del emblema-escudo, y del símbolo-marca creado como identidad visual propia, en referencia al símbolo que corresponde al emblema-escudo de la paloma de Picasso. Este último símbolo-marca, que alude mediante su paloma exclusiva, y que puede registrarse, al emblema originario también puede usarse individual o conjuntamente con el anagrama, pues ya cuenta con el texto de la tipografía Malacitana propia en la orla de su nombre en latín. Únicamente no

es compatible el uso de este símbolo-marca con el emblema-escudo porque ambos son identidades paralelas desde el punto de vista conceptual y gráfico. Esto quiere decir que el emblema-escudo se reservaría como símbolo por excelencia, para un repostero institucional, una invitación del más alto protocolo o una insignia o medalla honorífica. Mientras el símbolo-marca se utilizaría para uso corporativo-administrativo y distintivo habitual en los documentos, propiedades, señalética, publicaciones y *merchandising* como estrategia de promoción de un producto o referente.

Informe sobre las versiones adoptadas y nuevas propuestas

El hecho de contar con un emblema/escudo tan sencillo, actual y funcional, pero diferente a la estética tradicional en otras universidades, mantuvo la incertidumbre después de añadirle el laurel y las cintas, además de la llegada de la carta citada, que no consideraba el resultado. En los días previos a la primavera de 1989 la universidad consulta a Vicente de Cadenas, especialista en estudios heráldicos, la posibilidad de realizar una investigación sobre su emblema. Este responde que la investigación consistiría en un estudio, memoria y dibujos en color, y blanco y negro de la nueva propuesta.

Pero el trabajo se le encarga finalmente, con fecha cinco de abril del mismo año, a José Antonio Delgado y Orellana, especialista de reconocido prestigio, residente en Arcos de la Frontera. El informe que realiza, quince días

Fig. 27. Logotipo-anagrama de la Universidad de Málaga, versión negativa, López Rubiño y Alonso Calero, 2016.

después, admite y valora la adecuación de la alusión a la paloma referida a Picasso, que relaciona al mismo tiempo con su significación de “símbolo de inspiración sobrenatural”, y que vincula con la universidad como “símbolo de sabiduría” ligado a sus fines¹⁰. Aceptada y reforzada la paloma, como símbolo principal del escudo, propone la incorporación de otros datos referentes a la propia naturaleza física de la ciudad¹¹. Seguidamente desarrolla el estudio del sello que, como es lógico, recoge el escudo e incorpora una leyenda en latín referida a su identificación como timbre de la institución¹².

Los resultados gráficos se ilustraban en los anexos facilitados por la secretaría, y en los que se aprecia que la paloma de Picasso desaparece, siendo la del nuevo proyecto poco esquemática

y de proporciones que no se ajustan al espacio en que se inscribe, como características propias del diseño heráldico. Como era previsible, la Universidad —con los comentarios que fuesen— remite al autor del diseño una imagen de otra versión de paloma de Picasso con objeto de que sirva de modelo a la solución gráfica. Los resultados, tras la rectificación, son evidentemente más satisfactorios, en recoger la identidad picassiana y en la prestancia de la figura, ajustada al espacio disponible en el escudo. La figura resultante de esta segunda versión recuerda la paloma dibujada, mucho más conocida popularmente que la paloma litográfica. Sin embargo, el dibujo del referente de Picasso es mucho más expresivo y audaz en una línea que modula su grosor y en unos rasgos cuya irregularidad y espontaneidad

10. “No hay inconveniente alguno, antes bien, oportunidad y congruencia, en mantener la divisa de la paloma en el escudo que se proyecta, no solo por la tradición —aunque breve— de que ya goza identificando a la Universidad de Málaga, y por lo acertado y plausible del homenaje que para Picasso representa, sino también, porque la paloma tiene una significación como símbolo de la sabiduría que encaja perfectamente en la alta labor docente que compete a la Universidad. En efecto, no solo para los antiguos egipcios todo ser alado era símbolo de espiritualización, sino que para los cristianos, la paloma concretamente, ha sido tenida siempre por signo de inspiración sobrenatural. Así, tanto en las imágenes de San Gregorio el Grande como en las de Santa Teresa de Jesús se les ha representado escribiendo su obra bajo la influencia de la paloma divina, llamada por ello paloma ‘inspiradora’ (...)”. DELGADO Y ORELLANA, J.A. informe inédito fechado en Sevilla el 20 de abril de 1989.

11. “Aceptada, pues, la divisa principal de este escudo, conviene añadirle algún otro elemento simbólico de carácter localista como podría ser, en opinión del que suscribe, el cielo, de color azul purísimo, y el mar, que baña la ciudad de Málaga con ondas de azul y plata con lo que se conseguiría la representación gráfica de una estampa poética malacitana: la ciudad, ‘blanca como una paloma’, nimbada por el cielo azul y bañada por las olas del mar. Tal escudo representa, pues, la síntesis de una metáfora que es bella, elegante, y expresiva”. *Ibidem*.

12. “En campo de azur, una paloma de plata (o blanca) de perfil, mirando hacia la derecha del sello, sobre ondas de azur y plata, (teniendo en cuenta que en heráldica cuando no se usan colores, el azur o azul se representa por finas rayas horizontales) y alrededor, a modo de corona circular, la leyenda latina ‘SIGILLUM VNIVERSITATIS MALACITANAE’ de acuerdo con el modelo que se acompaña como anexo nº 2 de la presente Memoria”. *Ibidem*.

Umática. 2021; 4. <https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3i4.14028>

son los caracteres fundamentales del valor y genialidad que han llevado a su autor a ese reconocimiento unánime. Esas versiones, inicial y rectificada, del escudo de la Universidad de Málaga, realizado por J.A. Delgado y Orellana en 1989, no ha sido posible localizarlas en la actualidad.

Aunque la reproducción de la forma o apariencia característica de la litografía, más que del contenido, no sea propia del código heráldico es perfectamente compatible, dada la libertad de diseño que admite este lenguaje y la función excepcional que en este caso debe asumir su representación. Esta libertad es la que da a este código su gran potencial de creación en el diseño gráfico y la que le ha permitido sobrevivir en casi un milenio de vigencia, adaptándose a todos los gustos y estilos, a todos los soportes y usos, inspirando a artistas como Botticelli, Durero, Dalí o uno de los diseñadores mejor considerados del panorama internacional, el alemán Erik Spikermann. *La independencia de sus soportes refuerza el enlace del emblema con el titular y también lo dota de flexibilidad para adaptarse a diversas aplicaciones*¹³.

En cuanto a la forma en que se presenta, la que le ha dado el nombre de escudo a los símbolos heráldicos es la más habitual en los emblemas

territoriales y personales. Pero han existido, a lo largo de los siglos, diferentes formatos, algunos de los cuales están, incluso, vinculados con la titularidad de los mismos. Son claro ejemplo, de este uso asociado a su formato, los soportes circulares u ovalados característicos del uso eclesiástico; la forma romboidal, por su parte, es propia de las armerías femeninas o de las ciudades del antiguo reino de Aragón, donde se normalizó, aunque no excluyen la típica forma de escudo.

También existen formas distintivas de la tradición en diferentes países, como es la conocida en todo el mundo por forma española, y la de piel de toro, igualmente propia de nuestro país. Por su parte, la forma redonda es la tradicional de las universidades de todas partes por dos razones principales. En primer lugar, los escudos propios de las primeras universidades no existieron desde sus inicios, pues como instituciones reales o religiosas tenían el de sus fundadores y patronos. Sin embargo, las certificaciones académicas y otros usos administrativos contaban con el sello correspondiente, que más tarde daría lugar al escudo; la forma redonda habitual de estos sellos determinó pues el formato del emblema de la institución, que en la mayoría de los casos era la reproducción del contenido sigilográfico. La otra

13. "El sistema heráldico aparece por eso cambiante, en evolución continua que puede entenderse como constante adaptación a las circunstancias, evitando quedar obsoleto y apartado de la realidad presente. Adquiere de esta manera carácter de instrumento, capaz de transmitir una variada gama de mensajes mediante las representaciones plásticas de sus formas (...) Las manifestaciones formales de estas diferencias se centran en el modo de presentar los emblemas más que en el estricto contenido de éstos; no se perciben, en consecuencia, cuando no se consideran las representaciones plásticas originales junto con su contexto, sino solo una abstracción gráfica, como viene siendo habitual". Menéndez Pidal de Navascués, F. *Los emblemas heráldicos*, Real Academia de la Historia, Madrid 1993, p. 17.

razón es la vinculación secular de estos primeros centros universitarios al poder religioso, que más arriba se ha hecho referencia a su caracterización con la forma redonda de sus emblemas heráldicos. En definitiva, no debemos tener ninguna reticencia a no emplear el formato de escudo personal, más frecuente, porque en el ámbito universitario el más habitual y propio sería el circular. Sin embargo, no debe incluirse en la descripción del escudo la forma redonda del soporte puesto que no es un dato que deba recoger su blasonamiento —texto oficial que lo define—, dada la libertad de soportes y materiales que existe en el uso heráldico. En su caso, el manual de identidad visual corporativa resolvería si existen diferentes formas del soporte y uso de estas versiones, aunque habitualmente se reproduzca sobre un formato circular.

En cuanto a la posición de la paloma, aunque en heráldica todas las figuras animales, mirarían a la diestra del emblema, izquierda del espectador —salvo contadas excepciones en que se especifica expresamente que viene *siniestrada*— huelga defender el tema en nuestro caso al tratarse de la reproducción de una obra, con la consiguiente sujeción a todos los caracteres propios de la misma. Aún siendo este el caso de una litografía, que se dibuja girada especularmente a su orientación estampada se supone que Picasso consideró la orientación de la obra definitiva. A pesar de no coincidir con la orientación propia

del código heráldico, en cuyo caso y siendo rigurosos habría que describirla con la paloma a siniestra y optamos por su posición actual. Una posición que, independientemente de la orientación del modelo de Picasso, tiene una orientación más adecuada ante la sensación de apertura que interpretamos hacia la derecha, y al lugar que ocupa la cabeza y ojo, de la paloma litográfica y la nueva, que es el que más reclama nuestra atención en el ejercicio de la percepción. De hecho, las palomas que Picasso continúa haciendo para ilustrar el movimiento para La Paz son ya en vuelo, y orientadas a nuestra derecha, al contrario de las anteriores y coetáneas con la litografía de la Universidad (1949).

Tampoco el modelo de la tipografía debe indicarse en la descripción heráldica oficial, pues no es un rasgo propio de este lenguaje, que en esta cuestión es igualmente libre para que el diseñador cree o seleccione el más adecuado a la identidad visual representada y su relación con la estética y funciones que deba desempeñar el emblema realizado¹⁴. Únicamente, se podría definir que las características de la leyenda serían "capitulares" o mayúsculas, y sería en el manual de identidad visual donde se determinarían los detalles restantes. En este documento gráfico ya se incluiría la tipografía Malacitana, diseñada por David López Rubiño y José María Calero, además del anagrama de los mismos autores. Tanto este logotipo, con las sílabas iniciales

14. Mucho menos adecuado es decir que las letras son del "tipo Bodoni" cuando ninguna de las empleadas por la Universidad de Málaga, a lo largo de su historia, reproducen tipografías inspiradas en el modelo que crea Giambattista Bodoni y que, por otra parte, no encajan con la estética de *La paloma de la paz*, a la que complementan.

del nombre, como la tipografía utilizada en la orla del símbolo o nueva marca administrativa, configuran un contexto visual corporativo que aporta una amplia coherencia y dota la institución de unos referentes gráficos realmente competitivos.

En cuanto a las proporciones que alcanzaría el motivo de la paloma, con respecto a las del soporte, han sido aludidas previamente y están resguardadas por la tradición heráldica, que indica que cualquier figura debe ocupar el máximo espacio posible en el campo en que se incluya, lo que recomendaría ampliar un poco aún la figura.

Por último, es preciso aludir a la degradación que sufre cualquier identidad visual corporativa tras las innumerables reproducciones realizadas en más de veinticinco años. En este uso se fueron acumulando imprecisiones sobre el modelo original que en nuestro caso no era demasiado descriptivo, debido a detalles muy delicados y las características de un tipo de paloma que no es demasiado común. El reducido tamaño de la paloma, en la mayoría de los impresos, acusaba aún más el hecho hasta el punto en que una persona ajena al conocimiento de la identidad del emblema de la Universidad de Málaga tendría dificultades para averiguar que se trataba de una paloma, y menos aún que fuese de Picasso. Por ello, cuando en 1997 realizamos el informe sobre el escudo, a petición de quien entonces era Secretario General de la Universidad Alfredo Rodríguez, indicaba en el mismo que sería preciso aplicar una serie de pequeños retoques funcionales al original, en el pico, patas y alguna otra parte, sin alterar la apariencia propia, reforzando los rasgos que garanticen

su identidad en reproducciones muy reducidas. Hasta el propio hecho de anular las ramas de laurel, que se incorporaron más tarde al escudo, permitiría un mayor tamaño al motivo principal. Este factor de recuperar la forma distintiva de la obra originaria se aplicó al emblema en la restauración, que se llevó a cabo, tras atender al acuerdo actual con la empresa VEGAP que gestiona los derechos de autor del pintor, para que se correspondiera con la litografía.

En el momento de ese primer informe, además de estos retoques funcionales, se proponía realizar una versión claramente diferenciada del original, para evitar cualquier tipo de conflicto en la reproducción de una obra de propiedad intelectual ajena. Sería el mismo caso que la identidad visual de La Caixa, que definió como símbolo una interpretación de un detalle en un tapiz de Miró. Es por ello, que cuando se resolvió el conflicto del uso de *La paloma de la Paz*, como escudo oficial de la Universidad, VEGAP requiere restituir los rasgos originales de la obra de Picasso, pues lo que se estaba reproduciendo era una imagen que poco tenía que ver con el original de la misma y, por tanto, en el grado de su correspondencia podría incluso quedar exenta de derechos de autor. El acuerdo a que se llega, con el entonces Rector, evita el pago de derechos de uso, pues se basaba en el acuerdo verbal del primer rector con el propio Picasso. En cambio, si el uso de la litografía en el escudo de la institución se extendía a cualquier artículo destinado a la venta, la Universidad debía satisfacer los derechos correspondientes. Esa situación contribuyó a crear un logo-símbolo poco afortunado, como distintivo paralelo al escudo y para el uso

menos protocolario, y que desde hace unos años ha venido sustituido por un anagrama institucional (figs. 26 y 27).

Conclusiones de la rehabilitación del emblema o escudo de la Universidad de Málaga

1. Los esmaltes

En cuanto a los esmaltes del escudo, es preferible que sea negro como el original de Picasso. En algunos lugares y en la reproducción de 1981 (fig. 18) se define el fondo como gris, que no es un color heráldico ni tiene relación con el original que reproduce. Más recientemente, cuando se organiza y define el manual de identidad visual corporativa se opta por un determinado azul corporativo que tampoco es necesario precisar diferenciado al origen y color básico de cualquier tipo de impreso. El negro del fondo, en cambio, corresponde al *sable* heráldico y no sería necesario recogerlo en la definición de los Estatutos puesto que se incluye en el original citado. Este es el más neutro y versátil para que cada facultad personalice su reproducción en el color académico propio, incluso en el mismo sentido define el color distintivo del traje académico del Rector-a. Por su parte, el gris es característico de Ciencias de la Comunicación. Tenemos noticia, incluso, de la existencia de condicionantes expresivos en la decisión de Picasso por el negro del fondo para resaltar la blancura propia de la paloma, como se recoge en los datos acerca del original del emblema.

Por otra parte, la sobriedad del negro original, de la versión oficial, y el que sea innecesario expresarlo, favorece una cierta libertad de interpretación cromática para los diferentes usos (oro, plata, relieve del color del soporte, etc.), incluso en combinación con una diferencia cromática de la leyenda.

Para la medalla de honor de la Universidad de Málaga, que podría proponerse, en lugar de la medalla de oro actual y dado su carácter honorífico, por encima del puramente material, hemos considerado la propia naturaleza de la obra de Picasso, con la paloma blanca cuyo esmalte heráldico corresponde a la plata. Por ello, el diseño de la misma traería este metal pulido en la superficie de la paloma y las letras de la leyenda; además del relieve de la corona de laurel del reverso, y destacado igualmente en brillo —sobre la pátina más oscura del fondo— el nombre grabado de la persona en quien recaiga.

2. La leyenda

La leyenda latina en capitales expresada en la descripción del escudo no sería correcta en tanto que la grafía 'U' solo existe en latín como minúscula, debiendo ser transcrita su capital como 'V' mayúscula¹⁵. En consecuencia, la leyenda sería la siguiente: "VNIVERSITAS MALACITANA". Únicamente sería necesario dejar constancia de que serían *capitulares*, como grafía mayúscula¹⁶.

15. Información que en su día consultamos a profesores del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Salamanca, y ratificó la catedrática Prof.^a Dra. Carmen Codoñer.

16. Neubecker, O. *L'héraldique universitaire*, Bordas, Bruxelles 1983, pp. 240-241.

La leyenda del escudo no es necesario que tenga definido un esmalte concreto y, de hecho, es raro el blasonamiento que lo incluye. Mucho menos es necesario expresar el diseño de la tipografía del texto, como se refiere en algunos casos que, en cambio, es obligatorio definir en la imagen corporativa convencional y que nunca se precisa en el blasón. Es más, como ya hemos dicho más arriba, en el lenguaje heráldico los aspectos formales únicamente tienen la norma de simplificación de las figuras, aparte de su posición y sus proporciones con respecto al espacio que la recoge; y todo lo referente al diseño y estilos es totalmente libre.

3. La corona

La corona habitual que circundaba los escudos de las principales universidades del mundo, como atributo de su actividad académica, es la denominada laurea, de ramas de laurel atadas para formar una circunferencia. Así las recoge Neubecker en las ilustraciones del capítulo *L'héraldique universitaire*¹⁷ (fig. 22). Esta misma corona se utiliza incluso dentro del emblema del *Emmanuel College* de la Universidad de Cambridge¹⁸, en el escudo de la Universidad de Salamanca —como modelo al ser la primera fundada en España y de las primeras del mundo—, en la techumbre de la sala de juntas, en la planta noble del Colegio Universitario de San Bartolomé o de Anaya, y en el escudo del fundador de este

monumental colegio universitario, en la bóveda de las escaleras¹⁹. Las antiguas academias italianas traen la corona de laurel cerrando la composición de su emblema, desde la primera que nació en el mundo, la Academia del Diseño de Florencia, cuyo emblema representa la triple laurea que alude a las tradicionales tres nobles artes: pintura, escultura y arquitectura (fig. 23). En cambio, hoy se mantiene el formato circular en los escudos y distintivos corporativos universitarios, pero se ha dejado de emplear el atributo de la laurea en el uso corporativo habitual, si no es en versiones de especial protocolo.

Fig. 28. Leyenda del símbolo-marca secundaria rectificado, S.G.G. Informe 1997.

Fig. 29. Diseño de una nueva corona, laurea para utilizar con el emblema-escudo y en los momentos de mayor protocolo. Diseño SGG. 2018.



17. *Ibidem*.

18. VV.AA., *The Cambridge Armorial*, Orbis, London 1985, p. 85.

19. Álvarez Villar, J. *Heráldica universitaria salmantina*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1993³, pp. 78-79 y 52-53, respectivamente.

Umática. 2021; 4. <https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3i4.14028>

Fig. 30. Emblema-escudo rehabilitado, con el claroscuro propio de la litografía, y con la tipografía corporativa Malacitana, que no resulta tan adecuada como la clásica romana anterior.



Fig. 31. Emblema-escudo rehabilitado, con el claroscuro de la litografía para el símbolo y con la tipografía romana clásica anterior, que encaja mejor en el resultado definitivo. SGG. 1997.



Fig. 32. Emblema-escudo rehabilitado con el símbolo vectorial plano, y con la tipografía romana clásica, SGG. 1997.



Fig. 33. Emblema-escudo rehabilitado, con el símbolo vectorial plano y el color distintivo de las Ingenierías SGG. 1997.

Esta corona triunfal de laurel, procedente de la tradición griega de Apolo, y símbolo del triunfo del libre pensamiento²⁰, se denomina tradicionalmente en el uso heráldico como *laurea*. Una de las referencias más notables a este símbolo, en la historia de la cultura occidental, es la *laurea*

otorgada a Petrarca en el Capitolio (1341). En Italia, el vocablo *laurea* significa “doctorado” en español, y alude siempre a una titulación o distinción universitaria. La condecoración *honoris causa* se denomina también en italiano *laurea d'onore*²¹.

20. La leyenda de Apolo, hijo de Zeus, asume este árbol, en que se convirtió su amada Dafne, y prometió que el laurel sería el símbolo que distinguiera en su cabeza, y lo hiciera a todo el que obtenga una victoria, como símbolo de triunfo. Sin embargo, no tiene el mismo significado la corona de ramas de olivo, en la misma tradición clásica, que recae en la cabeza de quienes triunfaban en las olimpiadas celebradas en diversas ciudades de la Antigua Grecia. En estos actos, que reunían a las ciudades en un clima de convivencia y paz, la corona de olivo llegó a representar ya entonces un símbolo de paz, como simboliza en el emblema de Naciones Unidas.

21. Ambruzzi, L. *Nuovo dizionario italiano-spagnolo*, Paravia, Torino 1973⁷, p. 672.

Aunque existen ejemplos del uso de las ramas entrelazadas de laurel o de laurel y palma, son composiciones tardías de escudos de algunos países iberoamericanos e instituciones decimonónicas, producto de la confusión de la tradición heráldica propia de esta época. Las ramas entrelazadas de laurel y palma son utilizadas con frecuencia en la heráldica gentilicia y aisladamente en la oficial. En cambio, no existe una norma generalizada para lo usos de este signo, aparte de los precedentes tradicionales nombrados al comienzo de este apartado. Los pocos tratadistas que hacen referencia a ello vinculan efectivamente su aplicación a usos personales y alusiones contrarias al empleo en la emblemática oficial: "Las señoras casadas traen en sus timbres palmas verdes y ramos de laurel y de mirto, como símbolo del amor conyugal (...) ejemplos en los escudos de Ana de Austria casada"²².

El diseño de la corona actual de la Universidad de Málaga es, como se ha adelantado, contradictorio, puesto que no se trata de meras ramas de laurel atadas para construir una laurea o corona cerrada, sino que son fragmentos de ella —como delatan las ataduras cruzadas necesarias para componer la corona en forma de aro cerrado—. Una corona de laurel que resultaría en este caso cerrada y no abierta por arriba y con las ataduras de una sola unión de dos ramas que tiene abajo, como se usa actualmente para la Universidad. Incluso, aunque no sea del todo incorrecto, no debería aludirse en el texto oficial a estar contenido en una *corona* sino a que

viene orlado con corona de laurel o laurea. Este tipo de corona y de modo correcto lo trae, no obstante, el escudo de la más reciente Universidad de Almería.

Sin embargo, pensamos que el escudo de la Universidad de Málaga cumple mejor su función oficial sin corona alguna, quedando esta laurea institucional (cerrada) únicamente para los impresos vinculados a actos de especial protocolo, como distintivo de gala. Sin embargo, en el reverso de la medalla, estaría una laurea personal (de dos ramas de laurel atadas por abajo y abierta por arriba). Diferente a la genérica de la institución, porque son una condecoración personal, en cuyo centro se graba el nombre del destinatario. Entre otras universidades la trae, igualmente en el reverso, la insignia de la Universidad de Granada. Lo que no tiene justificación serían las ramas de laurel y palma entrelazadas, del reverso de esta distinción, en la medalla de Málaga. Esta cara principal de la medalla, sin la laurea, no sería correcta a partir de 1981, cuando el escudo añadió oficialmente la corona de laurel, pues en el punto 3 del artículo 5 actual se especifica que "en el anverso lleva el escudo"; lo cual hace suponer que en la revisión de principios de los ochenta se modificó el escudo sin alterar la medalla.

En consecuencia, la medalla de la Universidad de Málaga debería traer la versión rehabilitada del escudo, con la paloma de Picasso, en el anverso, y la corona de laurel a personas en el reverso, y cuyo diseño son dos únicas ramas, atadas abajo y abiertas por arriba, en

22. Armengol y de Pereyra, A. de, *Heráldica*, Labor, Barcelona 1933, pp. 115 y lám. XIII.

Umática. 2021; 4. <https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3j4.14028>

lugar de la gran corona de los homenajes colectivos, conformada por un círculo cerrado de ramas de laurel atadas (fig. 21).

Por último, aunque sería más correcto timbrar el escudo de la universidad con la corona real española, no sería preciso introducirla en la definición oficial, dado que no es costumbre en la tradición de la heráldica universitaria. En cambio, la utilización de esta corona en determinadas versiones del escudo oficial sería totalmente factible.

4. Conclusiones para la definición oficial

La descripción del escudo de la Universidad de Málaga, y de la medalla de la misma, deben informar exactamente de los caracteres propios de ambos emblemas y debe hacerse de acuerdo con la terminología heráldica al respecto.

En consecuencia, con el contenido del estudio, este informe propone la vuelta al escudo original creado el mismo año en que falleció Picasso. Para ello se proponía, en el informe anterior, que se retomase en el veinticinco aniversario de ambas efemérides el siguiente año 1998. Una vez recogidos todos los aspectos tratados describimos el escudo y la medalla de la Universidad de Málaga, del modo siguiente.

EMBLEMA O ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

El escudo de la Universidad de Málaga ostenta una paloma blanca, reproducción del original del malagueño universal Pablo Ruiz Picasso *La paloma de la Paz* (aguada litográfica realizada en París el 9-enero-1949), orlada con la leyenda latina en capitales: "VNIVERSITAS MALACITANA"²³.

MEDALLA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

La medalla, que a efectos honoríficos tiene instituida esta Universidad, es circular y de *plata*. En el anverso reproduce el escudo de la Universidad de Málaga y en el reverso una corona de laurel en cuyo interior se grabará la identidad de su destinatario y la fecha de concesión²⁴.

5. Diferentes usos y versiones del escudo

La reproducción del escudo en una sola tinta es perfectamente compatible con el original en blanco sobre fondo negro, o al contrario en el casco de usar el negativo. Sería ese fondo circular, correspondiente a lo que sería el campo del

23. Las características propias de la aguada litográfica dan a entender el color negro y el tipo de trazos a pincel del motivo descrito, aun sin conocer el original. Cualquier ampliación explicativa de los datos quedaría fuera de lo que es un texto oficial, que debe emplear los términos propios de la disciplina a que se refiere. Aparte, la consulta del original citado resuelve todas las dudas en la interpretación del contenido del emblema.

24. El resto de los detalles sobre la medalla se reflejarán entre las normas de su concesión, como están en la actualidad.

escudo, el que admite sea impreso en cualquier color o metal, manteniendo por tanto la unidad de su identidad visual. En este sentido, cada facultad o centro universitario podría utilizar el escudo en su color académico propio, como se ha venido haciendo en algunos casos. Por otra parte, para determinados usos desligados del rigor más oficial, son totalmente correctas las aplicaciones del escudo en diferentes soportes y fondos, mientras un manual de identidad visual corporativa no defina los modelos normalizados.

El escudo podría adoptar una versión más esquemática para determinados usos que así lo requieran, en relación con el tamaño, el sistema de reproducción, la calidad del trabajo, etc. Otro uso que suele recaer habitualmente en el escudo es el de identificación de material o de elementos de mobiliario urbano, para el que sería más apropiado el uso del anagrama o logotipo creado como identidad visual secundaria, para evitar así la saturación, degradación y en definitiva la devaluación del principal símbolo de la universidad. El manual especificaría los usos concretos del escudo, anagrama y versión secundaria del escudo.

Por último, una versión de gala desempeñaría la función más protocolaria y distinguiría los acontecimientos, impresos y actuaciones de

especial rango. Se aplicaría sobre el diseño de un repostero que presida los principales actos de la institución. Esta versión podría añadir una serie de elementos decorativos como una laurea e incluso la corona real española como timbre del emblema, entre otros motivos que enmarquen la composición central. Podría hacerse también sobre una insignia dorada, aparte de otras más sencillas que reproduzcan simplemente los rasgos del escudo oficial²⁵.

6. Otras consideraciones

Los cambios propuestos no deberían suponer gastos ni problemas burocráticos, puesto que la imagen esencial del escudo será la misma y únicamente se prescindirá del ornamento de la supuesta laurea que ahora tiene y se corregiría algún detalle que pasará desapercibido a simple vista. Ello supone que los impresos y otras aplicaciones del escudo se puedan ir cambiando al tiempo que sea necesario reponer el material fungible o encargar nuevas reproducciones. En principio, únicamente sería preciso cambiar los sellos de los servicios centrales de la universidad y enviar la nueva versión a los departamentos y centros para sus nuevos encargos, haciéndoles notar la vigencia de la versión antigua dada las mínimas modificaciones efectuadas.

25. "Los emblemas heráldicos son esencialmente signos, cuyo fin y razón de existir es precisamente ser mostrados a los demás en representaciones plásticas. Ahora bien, en ellas se incorpora siempre otro valor: el ornamental, en mayor o menor grado, que paralelamente rige también la existencia y la evolución de las representaciones. Ambas acciones: emitir una significación y conseguir un ornato, reunidas según fórmulas muy diversas, son siempre los cauces por los que una representación plástica de emblemas heráldicos actúa de transmisor entre quienes la ordenan o poseen y quienes la contemplan; son, en definitiva, las causas de su existencia". Menéndez Pidal de Navascués, F., *Los emblemas heráldicos*. Real Academia de la Historia, Madrid 1993, p. 18.

Umática. 2021; 4. <https://doi.org/10.24310/Umatica.2021.v3i4.14028>



Fig. 34. Proceso de simplificación de la silueta de una paloma en vuelo, con salto final a un esquema básico. SGG. 2018v.

Pensamos que la medalla debería ir acompañada del correspondiente diploma acreditativo. Con respecto al material del que está compuesta la medalla, podría replantearse si convendría que fuese de oro blanco o plata, más acorde con el blanco y negro de *La paloma de la Paz*, aprovechando que se vaya a introducir algún otro cambio²⁶. Igualmente podría considerarse si se desea mantener el oro actual, o su apariencia con plata sobredorada, aunque el valor de ésta no radique en su aspecto material, sino en los méritos que suponen su concesión.

Hemos visto que un emblema, escudo o símbolo que no es exclusivo ni se cuenta con los derechos de la propiedad intelectual del mismo que permitan registrarlo como marca puede ser el distintivo máximo de una corporación-institución. En este caso por el prestigio que supone y porque se supone que su autor lo cedió para identificar la nueva universidad que nacía en Málaga. Pero debe reservar ese patrimonio iconográfico de la institución y crear una marca registrada como elemento administrativo y representativo

de su identidad visual. En este caso hemos creado un logotipo-anagrama con el dominio de la institución en tipografía creada exclusivamente para usos propios de la Universidad de Málaga, y un símbolo que alude al emblema institucional que ostenta la, pero que no puede registrar ni disponer del mismo, de manera general o para cualquier promoción en la que se puedan vender productos.

Para diseñar estos elementos básicos y exclusivos, de la identidad visual corporativa de la Universidad de Málaga, se ha diseñado un logotipo-anagrama con el nombre de la institución en la red de redes, acorde con la realidad tecnológica y de comunicación universal en que nos encontramos inmersos, y un símbolo distinguido por la leyenda en latín que ostenta el símbolo de Picasso como patrono e impulsor de la institución de su ciudad natal, y una interpretación gráfica simplificada de este símbolo creado y difundido por este artista universal, como es la paloma.

26. Como referentes conocidos, en otros casos, sobre el material de la medalla tenemos que en las universidades de Cádiz y de Extremadura es de plata sobredorada y en la Universidad Autónoma de Barcelona es, incluso, de cobre.



Fig. 35. Nuevo símbolo-marca con la orla del nombre en capitales de la tipografía Malacitana. 2018v. 2018.

Fig. 36. Símbolo-marca con orla en tipografía Malacitana, en negativo. SGG. 2018.

Fig. 37. Símbolo-marca con orla en tipografía Malacitana, en negativo sobre azul no corporativo. SGG. 2018.

Fig. 38. Nuevo símbolo corporativo con la nueva laurea. SGG 2018.

Fig. 39. Nuevo símbolo corporativo con la nueva laurea. SGG 2018. En negativo sobre gris académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. SGG 2018.





Fig. 40. Nuevo símbolo corporativo combinado con el nuevo logotipo como identidad visual corporativa o marca completa.



Fig. 41. Diseño del nuevo símbolo corporativo para una función en que deba integrar el texto en el mismo soporte, como podría ser acero u otro metal para una insignia o distinción.

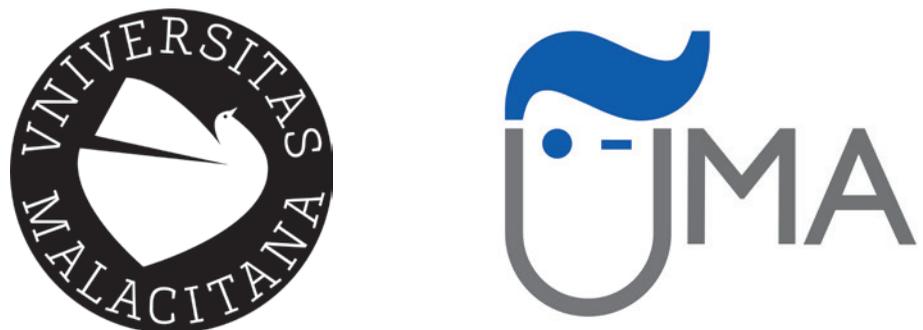


Fig. 42. Propuesta de nuevo diseño como marca institucional de la representación de los alumnos de la Universidad de Málaga. SGG 2019.

Bibliografía

ÁLVAREZ VILLAR, J. (1993). *Heráldica universitaria salmantina*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

ARMENGOL Y DE PEREYRA, A. de, (1933). *Heráldica*, Barcelona: Labor.

Cadenas y López, A.A. de/CADENAS Y VICENT, V. de. (1985). *La Heráldica de las Comunidades Autónomas y de las Capitales de provincia*, Madrid: Hidalguía.

COSTA, J. ed. (2009). *DirCom Estratega de la complejidad. Nuevos paradigmas para la Dirección de la Comunicación*, Valencia: Universitat de València, colec. Aldea Global.

GARCÍA GARRIDO, S. (2018). *Diseño de Comunicación Corporativa: Marca y Diseño Estratégico*, Madrid: Experimenta.

GARCÍA GARRIDO, S. (2020). *Diseño de la identidad visual de las instituciones*, Madrid: Experimenta.

LUPTON, E. (2012). *Intuición, Acción, Creación. Graphic Design Thinking*, Barcelona: Gustavo Gili.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. (1993). *Los emblemas heráldicos*, Madrid: Real Academia de la Historia.

MONREAL CASAMAYOR, M. (2008). "Los escudos de Armas en las provincias y sus diputaciones", en *Curso de Emblemática*, Zaragoza: Cátedra de Emblemática de la Institución Fernando el Católico (CSIC).